



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

**E.RH2.1- Informe de evaluación y propuestas de mejora
PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO LOCAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
CURSO 2019-20**

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	<ul style="list-style-type: none"> El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación 	Total de PDI	60																																																											
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a	85 %																																																										
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a	100 %																																																										
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo	98 %																																																										
		I.RH2.04	Profesorado por cuerpo docente																																																											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Distribución del profesorado por universidad y cuerpos docentes</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Univ. de Valencia</th> <th>Univ. Politéc. de Valencia</th> <th>Univ. Jaume I de Castelló</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrática/o de Universidad</td> <td>11</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Profesora/or de Investigación (CSIC)</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Profesora/or Titular de Universidad Científica/o Titular (CSIC)</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Investigador Científico del CSIC</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Profesor Titular de Escuela Universitaria</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Profesora/or contratada/o Doctora/or</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Profesora Colaboradora</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>27</td> <td>17</td> <td>16</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>		Distribución del profesorado por universidad y cuerpos docentes						Univ. de Valencia	Univ. Politéc. de Valencia	Univ. Jaume I de Castelló	Total	Catedrática/o de Universidad	11	4	3	18	Profesora/or de Investigación (CSIC)	0	1	0	1	Profesora/or Titular de Universidad Científica/o Titular (CSIC)	8	8	10	26	Investigador Científico del CSIC	1	2	0	3	Profesor Titular de Escuela Universitaria	0	2	0	2	Profesora/or contratada/o Doctora/or	0	0	1	1	Ayudante Doctor	4	0	1	5	Profesora Colaboradora	3	0	0	3		0	0	1	1		27	17	16
Distribución del profesorado por universidad y cuerpos docentes																																																														
	Univ. de Valencia	Univ. Politéc. de Valencia	Univ. Jaume I de Castelló	Total																																																										
Catedrática/o de Universidad	11	4	3	18																																																										
Profesora/or de Investigación (CSIC)	0	1	0	1																																																										
Profesora/or Titular de Universidad Científica/o Titular (CSIC)	8	8	10	26																																																										
Investigador Científico del CSIC	1	2	0	3																																																										
Profesor Titular de Escuela Universitaria	0	2	0	2																																																										
Profesora/or contratada/o Doctora/or	0	0	1	1																																																										
Ayudante Doctor	4	0	1	5																																																										
Profesora Colaboradora	3	0	0	3																																																										
	0	0	1	1																																																										
	27	17	16	60																																																										



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- y la naturaleza y características del programa de doctorado
- El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis
 - El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa

Distribución en % del profesorado por universidad y cuerpos docentes (Total = 60)				
	Univ. de Valencia	Univ. Politéc. de Valencia	Univ. Jaume I de Castelló	Total
Catedrática/o de Universidad	18%	7%	5%	30%
Profesora/or de Investigación (CSIC)	0%	2%	0%	2%
Profesora/or Titular de Universidad Científica/o Titular (CSIC)	13%	13%	17%	43%
Investigador Científico del CSIC	2%	3%	0%	5%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	0%	3%	0%	3%
Profesora/or contratada/o Doctora/or	0%	0%	2%	2%
Ayudante Doctor	7%	0%	2%	8%
Profesora Colaboradora	5%	0%	0%	5%
	0%	0%	2%	2%
	45%	28%	27%	100%



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

I.RH2.06

Número de sexenios (139)

Distribución de los sexenios por cuerpo docente y universidad (Total = 139)				
Líneas de investigación	Univ. de Valencia	Univ. Politéc. de Valencia	Univ. Jaume I de Castelló	Total
Catedrática/o de Universidad	32%	9%	7%	49%
Profesora/or de Investigación (CSIC)		3%		3%
Profesora/or Titular de Universidad	9%	12%	12%	33%
Investigador Científico del CSIC		4%		4%
Científica/o Titular (CSIC)	3%	5%		8%
Profesor Titular de Escuela Universitaria				0%
Profesora/or contratada/o Doctora/or	3%			3%
Ayudante Doctor				0%
Profesora Colaboradora				0%
	47%	34%	19%	100%

Media de sexenios por cuerpo docente y universidad (Total = 139)				
Líneas de investigación	Univ. de Valencia	Univ. Politéc. de Valencia	Univ. Jaume I de Castelló	Total
Catedrática/o de Universidad	4,09	3,25	3,33	3,8
Profesora/or de Investigación (CSIC)		4,00		4,0
Profesora/or Titular de Universidad	1,50	2,13	1,70	1,8
Investigador Científico del CSIC	0,00	3,00		2,0
Científica/o Titular (CSIC)		3,50		5,5
Profesor Titular de Escuela Universitaria			0,00	0,0
Profesora/or contratada/o Doctora/or	1,00		0,00	0,8
Ayudante Doctor	-	-	-	-
Profesora Colaboradora	-	-	-	-
	2,4	2,8	1,7	2,5



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

RESULTADOS ENCUESTAS		
ESTUD	10- Mi tutor/tutora me está orientando adecuadamente	3,71
ESTUD	12- Mi tutor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	3,53
ESTUD	26- La orientación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados	3,47
ESTUD	27- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible	3,88
ESTUD	GENERAL- Calidad del profesado	3,73
PROF	10-Los mecanismos de reconocimiento de las tareas de tutoría y dirección de tesis doctorales son adecuados	3,73
PROF	13-El alumnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	4,4
PROF	14-El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	4,33
PROF	15-Considero que el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el estudiantes para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	4,6



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR
- PCD- Profesor Contratado Doctor
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor Ayudante
- PC- Profesor Colaborador
- Asociados
- Visitantes
- OTROS

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Si bien no se habían señalado recomendaciones en el informe de seguimiento anterior, la CAPD está diseñando acciones de difusión en una doble vía, a través de contactos con profesorado del programa y otro profesorado potencial. Por un lado, para incentivar la implicación de todo el profesorado en el Programa de Doctorado y, por otro, para incentivar la incorporación de profesorado que, por su trayectoria y conocimientos, puedan suponer un importante valor añadido con relación a las orientaciones académico-científicas del programa. De ahí surgen las acciones que se señalan a continuación.

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
2017-2018	Mejorar el reconocimiento a los coordinadores de los programas de doctorado.	- Estudio de las encuestas de satisfacción junto a los informes de	MEDIA	Escuela de Doctorado Consejo de Gobierno	2018	2019	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado todas las acciones.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

			<p>evaluación externa del proceso de seguimiento de los programas de doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección de la Escuela de Doctorado realiza una propuesta que es aprobada por la Junta Permanente y el Comité de Dirección - Aprobación del Consejo de Gobierno de la UV 					Evidencia: Reglamento de Cargos Académicos
	2018-19	Revisar y actualizar la plantilla del profesorado con respecto a la presentada en la Memoria de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar la plantilla de profesorado que está involucrado en el programa de doctorado 	ALTA	<p>Comisión de Coordinación del Programa de Doctorado.</p> <p>Escuela de Doctorado Oficina de Planes de Estudio</p>	2020	2021	X SI NO- Justificación: Se han actualizado los listados del personal académico vinculado al programa de doctorado. Se ha enviado la actualización a la ANECA. No se ha recibido el informe de aprobación
	2019-20	Revisar y actualizar la plantilla del profesorado con respecto a la presentada en la Memoria de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar la plantilla de profesorado que está involucrado en el programa de doctorado 	ALTA	<p>Comisión de Coordinación del Programa de Doctorado.</p> <p>Escuela de Doctorado Oficina de Planes de Estudio</p>	2020	2021	X SI NO- Justificación: Se han actualizado los listados del personal académico vinculado al programa de doctorado. Se ha enviado la actualización a la ANECA. No se ha recibido el informe de aprobación
<p>1-El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.</p>								



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

La estructura académica se adecua las necesidades del programa del doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional, cumpliendo los requisitos establecidos para su participación, ya que el 100% son doctores con experiencia acreditada en investigación. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2019-20 distinguiendo por categoría docente:

- En total participan 60 profesores, siendo el 32 % catedráticos (incluyendo un profesor de investigación), y el 51 % Profesores Titulares de Universidad, Científicos Titulares e Investigadores Científicos. El 85 % es profesorado funcionario, lo que denota una gran estabilidad de los docentes implicados en el programa, estando el 98 % a tiempo completo.
- Además, es importante destacar que, teniendo en cuenta la totalidad del profesorado, se acumulan un total de 139 sexenios relacionados con las líneas de investigación del programa de doctorado.

Estos datos evidencian la adecuación de profesorado a las necesidades del programa formativo, desarrollando todos ellos actividades de investigación, desarrollo e innovación que repercuten en el programa de doctorado, fomentando de esta forma la adecuada consecución de las competencias establecidas en la memoria de investigación. La distribución del profesorado por líneas de investigación es la siguiente:



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

Distribución del profesorado por Universidad y líneas de investigación				
Líneas de investigación	Univ. de Valencia	Univ. Politéc. de Valencia	Univ. Jaime I de Castelló	Total
Cooperación Internacional al Desarrollo y Territorio	5	11	1	17
Economía del agua	4			4
Ordenación del Territorio y Cohesión Social	15		10	25
Territorio, Redes de aprendizaje e Innovación	3	6	5	14
	27	17	16	60
Distribución en % del profesorado por Universidad y líneas de investigación				
Líneas de investigación	Univ. de Valencia	Univ. Politéc. de Valencia	Univ. Jaime I de Castelló	Total
Cooperación Internacional al Desarrollo y Territorio	8%	18%	2%	28%
Economía del agua	7%	0%	0%	7%
Ordenación del Territorio y Cohesión Social	25%	0%	17%	42%
Territorio, Redes de aprendizaje e Innovación	5%	10%	8%	23%
	45%	28%	27%	100%

Teniendo en cuenta la distribución del profesorado, así como la evolución de la demanda y el interés de los estudiantes, hay capacidad suficiente en todas las líneas de investigación, por lo que podemos considerar que el programa cumple y responde adecuadamente a las necesidades y demandas de los estudiantes.

En conjunto, como se ha señalado, el profesorado vinculado al Programa acumula un total de 139 sexenios de investigación, en su mayor parte concedidos por la ANECA. Una pequeña parte se corresponde con sexenios de contratados doctores (AVAP). De todos ellos, el 82% del profesorado mantiene el sexenio "activos" (sin contabilizar la profesora colaboradora y los ayudantes doctores), lo cual pone de relieve el esfuerzo investigador del profesorado del Programa. Los



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

criterios para la incorporación del PDI al Programa son principalmente su excelencia académica, docente e investigadora en las respectivas líneas de conocimiento.

Es importante destacar que, en este Programa de Doctorado, no se plantearon recomendaciones en los informes de evaluación o seguimiento. Habría que reseñar únicamente, como cambios respecto a aquella situación, que ha habido varias bajas por jubilación. Igualmente, no se han considerado algunos profesores externos que participaban ocasionalmente en alguna dirección de tesis doctoral. No hay, por tanto, cambios significativos, por lo que cabe concluir que el profesorado del Programa de Doctorado sigue respondiendo adecuadamente a los requisitos necesarios para un correcto desarrollo de las tareas de formación y dirección de los estudiantes.

En concreto, han causado baja profesores, bien por jubilación (tres) o bien por desvinculación con los centros en los que venían prestando servicios (dos). Igualmente, se han incorporado nuevos profesores, por dos vías diferentes. Por un lado, profesores contratados doctores (cuatro) desde los departamentos o centros donde radica la mayor parte del profesorado (por ejemplo, vinculados al Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local); por otro, se ha incorporado algún profesorado (tres) vinculado a otros departamentos o centros, dado que su especialización resultaba de especial interés y mostraba una importante complementariedad con las líneas de investigación. Estos últimos casos se han producido con motivo del planteamiento de codirecciones de tesis doctorales, donde esa complementariedad resultaba especialmente útil y necesaria.

2- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El profesorado que imparte docencia en el programa de doctorado, es suficiente y tiene la dedicación necesaria para atender las necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta que el número de estudiantes en cada línea de investigación es el adecuado, distribuyéndose la tutorización de los estudiantes de la siguiente forma:

- El 49 % de los estudiantes tutorizados están vinculados a la línea de Ordenación del Territorio y Cohesión social;
- el 38 % de los estudiantes están vinculados a la línea de Cooperación Internacional al Desarrollo y Territorio;
- el 10 % de los estudiantes están vinculados a la línea Territorio, Redes de Aprendizaje e Innovación y, por último,
- el 3 % restante, a la línea de Economía del Agua.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

En la tabla siguiente puede verse la distribución del profesorado y los estudiantes por líneas de investigación:

Líneas de investigación	Profesorado	Estudiantes
1. Cooperación Internacional al Desarrollo y Territorio	28%	38%
2. Economía del agua	7%	3%
3. Ordenación del Territorio y Cohesión Social	42%	49%
4. Territorio, Redes de aprendizaje e Innovación	23%	10%

Se observan algunos desajustes en la distribución del profesorado y los estudiantes por líneas de investigación. Con relación a la línea de Ordenación del Territorio y Cohesión Social, esta aglutina, por un lado, a la mayor parte del profesorado de la Universidad de Valencia. Aquí se ha llevado a cabo un esfuerzo para incorporar *know-how* a modo de complementariedades necesarias para la mejor dirección de las investigaciones. Se aprovecha así profesorado que, por ejemplo, sin pertenecer al IIDL, supone un elevado valor añadido en tesis doctorales concretas. Por otro lado, en esta línea se incluye también buena parte del profesorado de la Universitat Jaume I, con una proporción menor de estudiantes matriculados.

En el segundo caso, en la línea de Cooperación Internacional al Desarrollo y Territorio participa principalmente el profesorado perteneciente a la Universitat Politècnica de Valencia. La mayor parte del profesorado está vinculado al departamento de Proyectos de Ingeniería, con una elevada capacidad de atracción de estudiantes de doctorado internacionales.

La línea de Territorio, Redes de Aprendizaje e Innovación la compone un pequeño núcleo de profesores de la Universitat Jaume I y otro más amplio de la Universitat Politècnica de Valencia-CSIC. Al menor número de estudiantes en la primera de las universidades, se une el hecho de que buena parte de sus miembros forman parte de equipos muy orientados a la realización de proyectos de investigación (científicos titulares y profesor de investigación), descansando las responsabilidades de tutorización de estudiantes en un reducido número de profesores.

Por último, con relación a la línea de investigación de Economía del Agua se ha de tener en cuenta que la mayor parte del profesorado complementa las labores de dirección del investigador principal (CU), que es el que principalmente lleva la responsabilidad de las tutorizaciones de estudiantes.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

No obstante, y pese a que los casos de sobrecarga son excepcionales, la Comisión de Coordinación Académica trabaja para introducir mecanismos que permitan corregir estos desajustes. Por un lado, se persigue reducir los casos de sobrecarga y, por otro, estimular una mayor incorporación a tareas de tutorización de aquellos profesores con menor carga. En concreto se prevén acciones de difusión entre el profesorado del programa de doctorado para incentivar a la dirección y tutorización de tesis (especialmente de aquellos profesores con menores tutorizaciones o direcciones de tesis doctorales). Se prevén igualmente acciones de difusión del programa entre el profesorado del IIDL para que entren a formar parte del profesorado del Programa de Doctorado, con disponibilidad para tutorizar y dirigir tesis doctorales. Por otro lado, se prevén acciones de coordinación dentro y entre las diferentes líneas de investigación, que permitan visualizar los posibles desajustes e incentivar a una mayor participación en las tareas de tutorización y dirección, planteando, en su caso, potenciales investigaciones que serían ofertadas a los nuevos estudiantes (replicando, salvando las distancias, el mecanismo que se aplica en TFG y TFM). Para el curso 2021-22 previa a la selección final de nuevos estudiantes se va a analizar con todo el profesorado la capacidad de asumir nuevos estudiantes y en qué áreas pueden incorporarse, a fin de no acumular mayores desajustes ni presión innecesaria en aquellos segmentos del profesorado con mayor carga y/o atractivo por sus líneas de investigación. Se puede consultar el borrador de encuesta aquí (<https://links.uv.es/7CF0kQs>).

Con relación al grado de satisfacción de los estudiantes respecto de la tutorización y la dirección de tesis, los resultados reflejados anteriormente ponen de relieve que todos los ítems superan el 3,5 de media (sobre un máximo de 5):

- El tutor/tutora les está orientando adecuadamente obtiene una media de 3,71
- El tutor/tutora o director/a de tesis les está supervisando el plan de investigación con regularidad alcanza una media de 3,53
- La orientación y apoyo científico que han recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados, consigue una media de 3,47
- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible, alcanza una media de 3,88

Por otro lado, si nos referimos únicamente a los estudiantes en fase de tesis, se ha realizado por primera vez una encuesta (curso 2019-2020), diferenciada de la encuesta general. La muestra es aún muy reducida (3 estudiantes), pero los resultados son altamente significativos:

- El tutor/tutora les está orientando adecuadamente obtiene una media de 4,00



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

- El tutor/tutora o director/a de tesis les está supervisando el plan de investigación con regularidad alcanza una media de 4,00
- La orientación y apoyo científico que han recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados, consigue una media de 4,00
- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible, alcanza una media de 4,00

Como se ve reflejado en la información presentada, los estudiantes están satisfechos con la tutorización recibida, lo que denota que el profesorado es adecuado para atender a los estudiantes del programa de doctorado. No obstante, desde la Comisión de Coordinación Académica somos conscientes de que hay margen de mejora, y para ello se van a implementar medidas para estimular tanto a los estudiantes como al profesorado (directores/as y tutores/as) a mantener sesiones de orientación regulares, para lo cual habrá también mecanismos de seguimiento desde la propia CCAPD.

Por otro lado, y para conocer la opinión de todos los implicados, consideramos interesante conocer la opinión de los profesores sobre la implicación de los estudiantes en el desarrollo del plan de investigación, por ello vamos a incluir los ítems que hacen referencia a este aspecto:

- El alumnado acude regularmente a las sesiones de tutoría, alcanza una media de 4,4
- El alumnado cumple regularmente con el plan de investigación, obtiene una media de 4,33
- La orientación académica y el soporte científico que recibe el estudiante para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados, la media es de 4,6, siendo el ítem mejor valorado por el profesorado.

Por último, queremos resaltar el ítem que hace referencia a la CALIDAD del Profesorado obtiene una puntuación de 3,73 implica un elevado grado de adecuación a los requerimientos de la disciplina y a la naturaleza y características del programa de doctorado. Al igual que se señalaba anteriormente, desde la CCAPD se es consciente de que también aquí hay margen de mejora, y se trabaja para mejorar la adecuación entre las aspiraciones de los estudiantes y el profesorado.

COORDINADORES Y COORDINADORAS DE PROGRAMA DE DOCTORADO

En este aspecto es importante destacar que, desde la Universidad de Valencia, se han aplicado desde el curso 2017-2018 criterios de reconocimiento de la labor de dirección de tesis que han supuesto una reducción de la docencia:

- En la Universitat de València pueden aplicarse las siguientes reducciones docentes por dirección de tesis doctorales



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 20 horas por la lectura de cada tesis
- 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional.
- Cuando exista codirección de la tesis, la reducción se repartirá entre los codirectores o codirectoras.
- Para el conjunto de tesis dirigidas en el curso académico no se podrán reconocer más de 100 horas de reducción docente.
- En la Universitat Politècnica de València se reconocen 4 créditos por tesis defendida, que pueden repartirse a lo largo de tres cursos académicos (2 créditos en el primero, y 1 crédito cada uno de los dos cursos siguientes).
- En la Universitat Jaume I se puede aplicar una reducción de hasta un máximo de 2 créditos por tesis equivalentes dirigidas (TED) en los últimos cinco años. Cada TED supone 0,5 créditos de reducción. Se aplican, además, los siguientes criterios:
 - Tesis defendidas en la UJI sin mención de doctorado internacional = 1 TED
 - Tesis defendidas en la UJI con mención de doctorado internacional = 1,5 TED
 - Tesis defendidas en otra universidad = 0,75 TED
 - Tesis con dirección compartida = 75 % del valor inicial para cada profesor
 - Por tutorización de tesis es posible una reducción de hasta 0,8 créditos para tesis en los últimos 4 años. Cada TED supone 0,2 créditos de reducción. En el caso de que la tutorización y la dirección recaigan en la misma persona, se suman las respectivas reducciones.

En relación con este aspecto, se ha incluido un ítem en la encuesta del profesorado para conocer el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de las tesis doctorales. Este obtiene una puntuación de 3,73, lo cual denota que no existen problemas en este sentido.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Cargos académicos en el que se ha incluido recientemente a los Coordinadores de Programa de Doctorado aprobado por el Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2019 (ACGUV 86/2019), se especifica que los coordinadores de los programas de doctorado serán retribuidos con:

- 1.000 euros de retribución anual



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

- Entre 10 y 40 horas por curso de reducción docente
- 1 hora semanal de reducción de tutorías
- 0,25 puntos que se contabilizan de gestión anual

Para determinar la reducción de los coordinadores y las coordinadoras de programas de doctorado se utilizarán cinco indicadores con el siguiente peso relativo:

Indicador 1: Número total de estudiantes matriculados, máximo 600 puntos (60%)

- De 1 a 10 estudiantes (50 puntos)
- De 11 a 20 estudiantes (100 puntos)
- De 21 a 50 estudiantes (200 puntos)
- De 51 a 100 estudiantes (300 puntos)
- De 101 a 150 estudiantes (400 puntos)
- De 151 a 200 estudiantes (500 puntos)
- Más de 200 estudiantes (600 puntos)

Indicador 2: Universidad coordinadora de títulos interuniversitarios, 100 puntos (10%)

Indicador 3: Número de Tesis con Doctorado Internacional, máximo 100 puntos (10%)

- De 1 a 4 Tesis (50 puntos)
- De 5 a 7 Tesis (75 puntos)
- Más de 7 Tesis (100 puntos)

Indicador 4: Número de estudiantes con prácticas externas, máximo 100 puntos (10%)

- De 1 a 15 estudiantes (10 puntos)
- De 16 a 25 estudiantes (25 puntos)
- De 26 a 40 estudiantes (50 puntos)
- De 41 a 80 estudiantes (75 puntos)



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

- Más de 80 estudiantes (100 puntos)

Indicador 5: Número de estudiantes extranjeros, máximo 100 puntos (10%)

- De 1 a 5 estudiantes (10 puntos)
- De 6 a 10 estudiantes (25 puntos)
- De 11 a 20 estudiantes (50 puntos)
- De 21 a 30 estudiantes (75 puntos)
- Más de 30 estudiantes (100 puntos)

Niveles de Doctorado y reducción docente correspondiente:

Nivel 1 doctorado	De 1 hasta 200 puntos	10 horas de reducción
Nivel 2 doctorado	De 201 hasta 500 puntos	20 horas de reducción
Nivel 3 doctorado	De 501 hasta 599 puntos	30 horas de reducción
Nivel 4 doctorado	600 o más puntos	40 horas de reducción

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Desde el curso 2017-18 hasta la actualidad, en la Universidad de Valencia, se han defendido 2 tesis en régimen de cotutela. Son muchos los estudiantes que optan a la mención internacional. Consecuentemente, en sus tribunales de tesis participan expertos internacionales de reconocido prestigio. Así, por ejemplo, de las tesis defendidas en la Universitat de València desde el curso 2017-18 hasta la fecha, un tercio han optado y conseguido la mención internacional.

En esta línea, de las tesis que se prevé vayan a defenderse durante el resto del curso 2020-21, la mitad optarán a mención internacional. Por tanto, se está consiguiendo que los estudiantes del Programa de Doctorado asuman cada vez más la



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

importancia de la mención internacional y lo que esta lleva implícito (estancias, contacto con investigadores extranjeros e inserción en redes internacionales, etc.).

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
1. El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.	X				
2. El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado			X		
3. El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis		X			
4. El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa	X				

PUNTOS FUERTES

Los números 1, 3 y 4 de la valoración anterior.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Desequilibrio entre profesores disponibles en algunas líneas de investigación y estudiantes matriculados	Llevar a cabo un estudio de la capacidad docente por líneas de investigación, y analizar posibilidades de limitación del número de estudiantes en las líneas de investigación con menor superávit de capacidad docente, así como, en su caso, trasvase hacia líneas de investigación con mayor superávit de capacidad docente.	Alta	Durante el periodo de preinscripción y matrícula de cada curso	CAPD



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI
DOCTORADO

	Posibles desajustes entre profesores en cuanto al número de estudiantes tutorizados	Analizar la capacidad docente por profesores, haciendo previsiones para, en su caso, redistribuir de manera más eficaz la matrícula de nuevos estudiantes	Alta	Durante el periodo de preinscripción y matrícula de cada curso	CAPD
--	---	---	------	--	------

En general, para abordar estos puntos débiles, y tras esos análisis, se prevén acciones destinadas a incentivar una mayor incorporación a tareas de tutorización de aquellos profesores con menor carga. En concreto se prevén

- acciones de difusión entre el profesorado del programa de doctorado para incentivar a la dirección y tutorización de tesis (especialmente de aquellos profesores con menores tutorizaciones o direcciones de tesis doctorales).
- Acciones de difusión del programa entre el profesorado del IIDL (u otros centros o departamentos afines) para que entren a formar parte del profesorado del Programa de Doctorado, con disponibilidad para tutorizar y dirigir tesis doctorales.
- Acciones de coordinación dentro y entre las diferentes líneas de investigación, que permitan visualizar los posibles desajustes e incentivar a una mayor participación en las tareas de tutorización y dirección, planteando, en su caso, potenciales investigaciones que serían ofertadas a los nuevos estudiantes (replicando, salvando las distancias, el mecanismo que se aplica en TFG y TFM).

La CCAPD prevé plantear estas acciones a corto plazo, para ponerlas en marcha durante el curso 2020-21. Se dispone ya de un borrador de encuesta para lanzar en abril de 2021 (<https://links.uv.es/7CF0kQs>), que permitirá conocer la disponibilidad real de cada profesor para asumir nuevos estudiantes, así como una primera visión sobre temáticas preferentes, en su caso, sobre las que está dispuesto a tutorizar o dirigir nuevos estudiantes. Con ello se pretende reducir la presión que puede derivarse de la admisión del cupo máximo de estudiantes sin que luego puedan tener un encaje cómodo en el profesorado.